

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Despacho de Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 3 de noviembre de 2015 y siendo las 10:20 horas, se celebra reunión nº 14 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M^a Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 14 (18/05/2015).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.
- 3.- Modificación de las fechas de la reunión de la Comisión.
- 4.- Reconocimiento de créditos de los nuevos títulos de Grado Superior de Formación Profesional.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, Manuel José León Bonillo, Ricardo del Campo Acosta, Pedro González Redondo, José Manuel Quintero Ariza y M^a Luisa Torres Espejo.

Excusan asistencia: Manuel D. García Brenes y José M^a Abril Hernández.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión del 18/05/2015

ACUERDO 1-CRC/03/11/15 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 18 de mayo de 2015.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

- 2.1 D. Pedro José Acedo Cámara solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Medio Ambiente Rural" de 4º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por experiencia laboral, cursos y jornadas de formación. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.2 D. Carlos Manuel Antolín Bracho solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal", "Geomática" del 2º curso y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" del 3º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Geomática" y no reconocer la asignatura "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.3 D. José Antonio Delgado Aguayo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Proyectos" de 4º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.4 D. Manuel Domínguez Bañón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.5 D. Francisco Javier Domínguez Güeto solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por experiencia laboral y curso de Formación Profesional. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 9 y por no estar recogido ese tipo de Curso en la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.6 D. José Antonio Gallo Gutiérrez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Introducción a la Ganadería", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.7 D. Eugenio Gómez Durán solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" "Medio Ambiente Rural" y "Mejora Vegetal" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y Máster Universitario en Agroalimentación. Se conviene reconocer la asignatura de "Fitotecnia General" y no reconocer el resto de asignaturas conforme a los artículos 5 y 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.8 D. Carlos González Bocanegra solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia", "Sanidad Vegetal" "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer las asignaturas "Fitotecnia", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" y no reconocer la asignatura de "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios", conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.9 D^a Ana M^a González Solís solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" y "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y cursos realizados. Se conviene no reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 y por no estar recogido ese tipo de cursos en la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.10 D^a M^a José López Ruiz solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Introducción a la Ganadería", "Sanidad Vegetal" y "Fitotecnia" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.11 D. Rafael Márquez Luján solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Enfermedades de los Cultivos" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo

9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.12 D. Manuel Martín Berral solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática" y "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.13 D. Teodoro Montes Pérez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Sanidad Vegetal", "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" e "Introducción a la Ganadería" del Curso de Adaptación a Grado en Ingeniería Agrícola, mención en Explotaciones Agropecuarias por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11. Además D. Teodoro Montes Pérez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática", "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios", "Fitotecnia General" y "Trabajo Fin de Grado" Curso de Adaptación a Grado en Ingeniería Agrícola, mención en Explotaciones Agropecuarias por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.14 D^a Inés Ramajo Rodríguez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Introducción a la Ganadería" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.15 D. Félix Miguel Ramírez Perdiguero solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal", "Introducción a la Ganadería" del 2º curso y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" del 3º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" e "Introducción a la Ganadería" y no reconocer la asignatura de "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.16 D. Juan Ramón Rubio García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Sanidad Vegetal" y "Fitotecnia" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.17 D. Antonio José Sánchez Gualberto solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Geomática" del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.18 D. Jorge Valenzuela Etayo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General" y "Sanidad Vegetal" del 2º curso y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" del 3º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11. Además, D. Jorge Valenzuela Etayo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la

asignatura "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en "Dirección y Gestión de Empresas Agrarias". Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.19 D. Carlos Caballero Algarín solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Expresión Gráfica y Cartografía", "Física", "Matemáticas I" y "Matemáticas II" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Titulación de Arquitectura. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.20 D. Rafael Mateos Fajardo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Medio Ambiente Rural" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.21 D. Rafael Morón Romero solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Expresión Gráfica y Cartografía", "Matemáticas I", "Matemáticas II", "Física", "Topografía" y "Geomática" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en La titulación de Ingeniero Técnico en Topografía en la Universidad de Jaén. Se conviene reconocer las asignaturas "Expresión Gráfica y Cartografía", "Matemáticas I", "Topografía" y "Geomática" y no reconocer las asignaturas "Matemáticas II" y "Física" conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.22 D. Blas Ródenas Aguilera solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Biología", "Botánica Aplicada", "Física", Matemáticas I" y "Matemáticas II", "Química para la Ingeniería", "Edafología y Climatología Agrícola", "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente", "Degradación y Regeneración de suelos" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se conviene reconocer las asignaturas "Biología", "Botánica Aplicada", Matemáticas I", "Matemáticas II", "Química para la Ingeniería", "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente" y "Degradación y Regeneración de suelos" y no reconocer las asignaturas "Edafología y Climatología Agrícola" y "Física" conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.23 D. Francisco Blázquez Pacheco solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Edafología y Climatología Agrícola" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Universidad de Michigan Se conviene no reconocer dichas asignaturas conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.24 D. Diego José Martínez Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Química para la Ingeniería" y "Botánica Aplicada" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Licenciatura en Farmacia. Se conviene reconocer la asignatura de "Química para la Ingeniería" y no reconocer la asignatura "Botánica Aplicada" conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.25 D. Carlos Manuel Antolín Bracho solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura "Valoración y Comercialización de los Productos

Agrarios” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por cursos de formación. Se conviene no reconocer dicha asignatura por no encontrarse recogido en la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.26 D. José Manuel Clares Berzagay solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Sanidad Vegetal” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en Sanidad Vegetal. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.27 D. Pablo Cruz Reina solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Introducción a la Ganadería” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en “Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica e Integrada”. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.28 D. Manuel Domínguez Bañón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Geomática” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por curso de FPO. Se conviene no reconocer dicha asignatura por no encontrarse recogido en la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.29 D. Juan José Gamarro Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Introducción a la Ganadería” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por los estudios realizados en el Máster de “Gestión de la Ganadería Extensiva” en la Universidad de Extremadura. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.30 D. José Ernesto Jiménez Ceballos solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por los estudios realizados en el Máster de “Vitivinicultura en climas cálidos” en la Universidad de Cádiz, Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.31 D. Juan Ramón Rubio García solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” de Grado en Ingeniería Agrícola por el Curso de Experto Universitario en Gestión de Cooperativas Agrarias. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 7 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.32 D. José Valverde Gámez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. Se conviene reconocer, conforme a la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11, las asignaturas siguientes: “Botánica Aplicada”, Obligatoria de 1º curso, 6 créditos, “Sanidad Vegetal”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos, “Empresa y Estructura Económica Agraria”, Formación Básica de 2º curso y 12 créditos optativos de 4º.
- 2.33 D. Carlos García Enríquez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. Se

conviene no reconocer dichos créditos conforme al artículo 8.3 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).

- 2.34 D. Fco. Javier Jiménez Mancero solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Botánica Aplicada”, Obligatoria de 1º curso, 6 créditos, “Sanidad Vegetal”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos, “Empresa y Estructura Económica Agraria”, Formación Básica de 2º curso y 12 créditos optativos de 4º curso.
- 2.35 D^a M^a del Carmen Borrego Pérez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Especialista de Formación Profesional en “Administración y Gestión de Empresas Agrarias”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Empresa y Estructura Económica Agraria” de 6 créditos, “Introducción a la Ganadería” de 6 créditos, “Sanidad Vegetal” de 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.
- 2.36 D. Fernando Guerrero Gil solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Empresa y Estructura Económica Agraria” de 6 créditos, “Introducción a la Ganadería” de 6 créditos, “Sanidad Vegetal” de 6 créditos, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.
- 2.37 D. Rafael Martín Serrano solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Paisajismo y Medio Rural”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Botánica Aplicada”, Obligatoria de 1º curso, 6 créditos, “Sanidad Vegetal”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos, “Empresa y Estructura Económica Agraria”, Formación Básica de 2º curso. Dependiendo de la mención a estudiar se reconocerían 12 créditos optativos de 4º si la mención a cursar es “Explotaciones Agropecuarias o “Diseño de Jardines”, optativa de 4º más 6 créditos optativos si la mención a cursar es Hortofruticultura y Jardinería.
- 2.38 D. Carlos García Enríquez solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Empresa y Estructura Económica Agraria” de 6 créditos de 2º curso“, Tecnología de la Jardinería” y “Fundamentos del Paisajismo” ambas de 6 créditos del 3º curso de la Mención de Hortofruticultura y Jardinería, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.
- 2.39 D. Eugenio Menchaca Shimojo solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos”. Se conviene reconocer las siguientes asignaturas conforme a la normativa reguladora del Reconocimiento y

Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11): “Empresa y Estructura Económica Agraria” de 6 créditos, 2º curso, “Tecnología de la Jardinería” y “Fundamentos del Paisajismo” de 6 créditos del 3º curso de la Mención de Hortofruticultura y Jardinería, así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

- 2.40 D. Adrián Guil Antón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Gestión de la calidad y de la Seguridad Alimentaria”, “Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias” y “Manejo Integrado de Sistemas Agrícolas Intensivos” de Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral y “Gestión del Territorio y Desarrollo Rural” por asignaturas cursadas en el Máster “Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local”. Se conviene reconocer las asignaturas “Gestión de la calidad y de la Seguridad Alimentaria” y “Gestión del Territorio y Desarrollo Rural” y no reconocer las asignaturas “Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias” y “Manejo Integrado de Sistemas Agrícolas Intensivos”, conforme al artº 9 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.41 D. Salvador Márquez Fernández solicita le sean reconocidas las asignaturas “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Matemáticas II” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en la Universidad de Córdoba. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).
- 2.42 Dª Myriam Pérez Vázquez solicita le sean reconocidas las asignaturas “Biología”, “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Química para la Ingeniería” “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Matemáticas II” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado en Ingeniería Agroforestal en la Universidad Politécnica de Madrid. Se conviene reconocer las asignaturas “Biología” y “Expresión Gráfica y Cartografía” y no reconocer las asignaturas de “Química para la Ingeniería” y “Empresa y Estructura Económica Agraria” conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).
- 2.43 Dª Ana Benítez Torres solicita le sean reconocidas las asignaturas “Geomática” y “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” de 2º curso del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio en la Universidad de Sevilla. Se conviene no reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).
- 2.44 D. Juan Fernández-Bolaños Álvarez solicita le sean reconocidas las asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado de Ciencia y Tecnología de Edificación en la Universidad de Sevilla. Se conviene reconocer la asignatura “Matemáticas I” y no reconocer la asignatura “Matemáticas II” conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).
- 2.45 Dª Mª Mercedes Garrido Garrido solicita le sean reconocidas las asignaturas “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios”, “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Matemáticas I” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se conviene no reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).

2.46 D. Carlos Sainz Falcón solicita le sean reconocidas las asignaturas “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Matemáticas I” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado de Ingeniería Electromecánica en la Universidad Loyola de Sevilla. Se conviene reconocer la asignatura “Matemáticas I” y no reconocer las asignaturas de “Expresión Gráfica y Cartografía” y “Empresa y Estructura Económica Agraria” conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).

2.47 D^a Inés Viegas Fernández solicita le sean reconocidas las asignaturas “Matemáticas I” y “Empresa y Estructura Económica Agraria” del Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial, Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG 22/11/11).

3.- Modificación de las fechas de la reunión de la Comisión.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica propone que la Comisión se reúna tres veces en el curso, sin perjuicio de que cuando se estime necesario se pueda reunir fuera del periodo establecido. Los periodos propuestos para las reuniones son los siguientes:

- Segunda quincena de octubre
- Segunda quincena de febrero
- En junio

Los miembros presentes de la Comisión muestran su acuerdo con dicha propuesta.

4.- Reconocimiento de créditos de los nuevos títulos de Grado Superior de Formación Profesional.

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica propone que en el caso de reconocimiento de créditos de los nuevos títulos de Grado Superior de Formación Profesional se apliquen las tablas de reconocimientos recogidas en el Anexo 1.

Los miembros presentes de la Comisión muestran su acuerdo con dicha propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el V^oB^o de la Presidenta.

V^oB^o de la Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M^a Cristina Andrés Camacho

Fdo.: María Bejarano Bravo